

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 261 ZARAGOZA

D<sup>a</sup>. Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 666/15-A, y NIG 50297 47 1 2015 0001399

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado

3.- Fecha de declaración: 14/12/2015

4.- Deudor en concurso: Construcciones Algra S.L., cif B50208396, con domicilio social en Zaragoza, calle Joaquín Orús, 12, bajo, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 1885, folio 221 hoja Z-3847

5.- Facultades de administración: suspendidas

6.- Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 14/12/2015. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7.- Administración concursal: Audit Iberica Insolvencias S.L.P., cif B96623442

Dirección postal: Plaza Lagos Azules, 4, 3ºB, 50011 Zaragoza

Dirección electrónica: [construccionesalgra@auditiberica.es](mailto:construccionesalgra@auditiberica.es)

Teléfono: 902110383

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 21 de diciembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150055899-1